

Impacto de la tregua entre pandillas en la vida cotidiana en un municipio libre de violencia: el caso de Santa Tecla

William Carballo*

Resumen

Las pandillas o maras juveniles son una de las principales causas de la violencia en El Salvador. Después de que diferentes medidas estatales represivas para contrarrestarlas fallaran, el Gobierno decidió, en 2012, apoyar un proceso llamado “la tregua”. Esta consistió en un acuerdo entre las dos principales pandillas para reducir la criminalidad a cambio de que el Estado disminuyera la presión contra los miembros de estos grupos y sus familiares y de que se establecieran programas de reinserción. En el nivel local, el proceso se materializó con la creación de los denominados “municipios libres de violencia”, los cuales eran áreas donde las autoridades locales promovían y apoyaban el pacto a través de medidas de prevención. En este texto, se investiga el impacto de la tregua en el territorio y en la vida cotidiana de los habitantes de uno de esos municipios, Santa Tecla, con énfasis en sus comunidades San Rafael y San José El Pino, de alta presencia de una de las dos maras (MS-13). También se profundiza en la percepción de los miembros de ambas comunidades y del resto del municipio en relación a la tregua y al papel que juegan las pandillas a partir de este proceso.

Palabras claves

El Salvador, pandillas, violencia, tregua, vida cotidiana

* Máster en Ciencias de la Comunicación y catedrático de investigación cualitativa y de periodismo en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y en la Escuela de Comunicaciones Mónica Herrera, en El Salvador.

Primeras luces sobre el problema: a manera de introducción

Las pandillas juveniles son el epítome de la violencia en El Salvador. Desde que emergieron en la década de los ochenta y desde su posterior crecimiento en la posguerra del país (1992 en adelante), sus actos han causado alarma en buena parte de la población y han generado debates entre académicos y analistas sobre sus orígenes, los motivos que llevaron a la multiplicación de sus miembros y los mecanismos para enfrentarlas. Al mismo tiempo, su desarrollo ha provocado que el Estado adopte diferentes estrategias para combatirlos y prevenirlas (Cruz, 2005; Aguilar, 2006).

Después de que medidas represivas no hicieran más que incrementar el número de homicidios y prisioneros en las cárceles (Aguilar, 2006), el Gobierno salvadoreño apoyó el proceso conocido como “La tregua”, en marzo de 2012. La tregua es un acuerdo entre las dos principales pandillas que operan en el país, llamadas Mara Salvatrucha (o MS-13) y Barrio 18 (dividida en los últimos años en dos corrientes: Sureños y Revolucionarios), todas conocidas popularmente como “maras”¹. La base del pacto era dejarse de matar entre sí y disminuir los índices de violencia. A cambio, sus líderes lograron que las autoridades estatales redujeran las medidas represivas contra los miembros de estas agrupaciones juveniles y procuraran la creación de oportunidades de reinserción (Dudley and Pachico, 2013).

En el nivel local, la tregua se manifestó en la creación de los llamados “municipios libres de violencia”. Esta etapa consistió en aplicar las mismas reglas del acuerdo nacional en la cotidianidad de algunos sectores geográficos concretos. Sin embargo, en los casos donde solo uno de los grupos pandilleriles estaba

presente, las maras se comprometieron a bajar los índices de criminalidad y respetar a los habitantes.

En ese sentido, el propósito de esta investigación es describir el impacto de la tregua en la vida cotidiana de los habitantes de un municipio libre de violencia, incluyendo a los residentes de comunidades dominadas por pandillas. El trabajo de campo fue realizado entre noviembre de 2013 y julio de 2014 en San José El Pino² y San Rafael, dos comunidades del municipio de Santa Tecla, al occidente de San Salvador, así como en otras colonias de dicho municipio con menos o nula presencia de pandillas.

A través de las percepciones de los miembros de las comunidades, se muestra cómo la tregua se manifiesta en la cotidianidad, así como la forma en que los habitantes perciben dicho pacto y el rol que las pandillas han jugado en sus lugares de vivienda desde que el acuerdo fue sellado. De esta forma, permite obtener conocimiento cualitativo sobre la tregua y su impacto en el nivel local.

Por otro lado, y de acuerdo a Tager y Aguilar (2013), la tregua y la creación de los municipios libres de violencia significaron una importante reducción del número de homicidios y abrieron una oportunidad de fundar un proceso de paz. Sin embargo, también trajo varios riesgos, como el incremento de oportunidades para el desarrollo de actividades criminales y la posibilidad de que el Gobierno sea sometido a las amenazas de violencia por parte de los pandilleros (Dudley and Pachico, 2013). Ante este contexto, es importante saber más acerca del impacto de la tregua en el nivel local, porque provee herramientas sobre cómo funciona y desarrolla el proceso en el día a día y si es posible replicarlo en otros lugares del país o no.

1. En El Salvador, el término “maras” es usado en la actualidad como sinónimo de “pandillas juveniles”, aunque, originalmente, significaba una multitud o un grupo de amigos cualquiera.
2. En este texto se ocupan ambas formas indistintamente: El Pino y San José El Pino.

Además, este estudio llena un vacío en la literatura sobre el tema. A la fecha, con excepción de Dudley and Pachico (2013) y Tager y Aguilar (2013), no hay trabajos académicos basados en la tregua. Los reportes existentes son principalmente periodísticos (*El Faro*, 2012, 2013, 2014, 2015) o textos informativos escritos por organismos no gubernamentales (Interpeace, 2014). De igual forma, ninguna de las investigaciones académicas citadas se ha enfocado en los miembros de la comunidad que conviven a diario con las pandillas. Y aunque se han realizado algunos estudios cuantitativos que exploran esas percepciones (UCA, 2014; Universidad Tecnológica, 2013), ninguna profundiza en los relatos y discursos de la gente que vive en estos municipios.

El sol más caliente en un país que arde: breve contexto sobre las pandillas salvadoreñas

El Salvador es un país históricamente asociado a procesos violentos. A pesar de solo ocupar un territorio apenas mayor a 20 000 kilómetros cuadrados, este pequeño país centroamericano, con seis millones de habitantes, ha visto muchos episodios sangrientos desde su independencia en 1821.

Uno de los más recientes fue la guerra civil en la década de 1980. Durante el conflicto, más de 75 000 personas murieron y muchas más se vieron obligadas a emigrar, principalmente a Estados Unidos. Después de que la guerra terminó, en 1992, ese país norteamericano aumentó las deportaciones de salvadoreños con antecedentes penales, principalmente desde el estado de California. Dado que muchos de los deportados se habían unido a las pandillas locales en dicho lugar, cuando volvieron a su nación de origen, trajeron consigo la cultura de las pandillas. Una vez que estuvieron de vuelta

en Centroamérica, los pandilleros deportados encontraron un vivero fértil en jóvenes que vivían en pobreza y en una sociedad que los excluía. Como resultado de estos desarrollos sociohistóricos, las pandillas o «maras» proliferaron (Cruz, 2005).

En un principio, las «maras» eran vistas simplemente como pandillas juveniles o un grupo de jóvenes que solo pasaban tiempo de ocio juntos. Sin embargo, otros fenómenos como el aumento del tráfico de drogas en Centroamérica, así como la impunidad y el aumento de la exclusión social y económica provocaron que con el tiempo se conviertan en “organizaciones especializadas en cometer delitos violentos” (Tager y Aguilar, 2013, p. 5).

En El Salvador, hay dos bandas principales: MS-13 y Barrio 18, que trabajaron en estrecha colaboración en sus orígenes en Estados Unidos (*El Faro*, 2012)³. Barrio 18 surgió en Los Ángeles, principalmente en los barrios poblados por inmigrantes mexicanos. Pronto se convirtió en una de las pocas pandillas que aceptaron miembros de diferentes nacionalidades en sus filas, incluyendo los centroamericanos (Iñiguez, 2007). Así fue como el Barrio 18 creció y, debido a la intensificación de las deportaciones, llegó a América Central. Actualmente, sin embargo, está fracturada entre Sureños y Revolucionarios, debido a problemas internos de sus líderes.

Mientras tanto, la MS-13 también surgió en Los Ángeles, donde muchos salvadoreños migrantes se instalaron. Al principio, se trataba de un grupo de compañeros que disfrutaba de la música rock. Sin embargo, debido a su convivencia con otras pandillas, y con el fin de sobrevivir en las calles y en la cárcel, sus miembros comenzaron a emular a otros grupos de jóvenes de la ciudad (empezaron a usar ropa floja y a afeitarse la cabeza, por

3. Al principio, en los Estados Unidos, los miembros de ambas bandas iban a las mismas fiestas, usaban drogas juntos y hasta tenía enemigos comunes. Sin embargo, debido a desacuerdos entre sus respectivos líderes, las dos pandillas se separaron y dieron paso a una cadena sangrienta de actos de venganza que siguen hasta hoy, aunque en la actualidad enfocadas a disputas de territorios. (*El Faro*, 2012).

ejemplo). Al mismo tiempo, mantuvieron una fuerte identificación con su país de origen (*El Faro*, 2012).

Los funcionarios del Gobierno calculan que en El Salvador existen unos 60 000 pandilleros y que más de 10 000 se encuentran en prisión. Por otra parte, las pandillas tienen una red de apoyo de hasta 400 000 personas (Tager y Aguilar, 2013), conformada especialmente por parientes cercanos, como padres, esposas y hermanos. Las autoridades estatales acusan a las pandillas de ser la principal causa de la violencia en El Salvador. A principios de 2012, en promedio, 12 personas eran asesinadas por día en El Salvador. Por otra parte, las pandillas operan un complejo sistema de extorsiones conocido como “renta”⁴, que afecta principalmente a comerciantes. Esta práctica genera pérdidas de más de US\$18 millones para las empresas privadas cada año (*La Prensa Gráfica*, 2013).

Este problema ha llevado al Gobierno a adoptar diferentes medidas para poner fin a las actividades delictivas de las pandillas. Durante los períodos en que Alianza Republicana Nacionalista (Arena)⁵ gobernó, fueron tomadas diferentes medidas para erradicarlas. Así, en 2003, el entonces presidente Francisco Flores lanzó el “Plan Mano Dura”, tomando medidas represivas contra los jóvenes involucrados en pandillas. Estas acciones fueron acompañadas por la llamada Ley Anti-Maras, según la cual toda persona joven era sospechosa si tenía tatuajes (Aguilera, 2013, en Tager y Aguilar, 2013). Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia declaró que esta ley era inconstitucional.

En 2004, Antonio Saca, también un político de Arena, llegó al Ejecutivo. Su estrategia era aún más radical: “Plan Súper Mano Dura”. Al igual que con el Plan Mano Dura, la finalidad era la represión. A través del Ejército y la Policía, trató de detener el accionar de los miembros de las pandillas en las áreas más críticas.

Además de estas medidas, el Parlamento promulgó la “Ley de Prohibición de Maras, Pandillas, Grupos, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal”, en 2010. La Ley declaró abiertamente a la Mara Salvatrucha y al Barrio 18 como organizaciones criminales (*El Faro*, 2013).

A pesar de todos estos planes y leyes, la violencia y el crimen siguieron aumentando (Tager y Aguilar, 2013). Esto se debió, en parte, a que estas acciones solo llevaron a superpoblar las cárceles⁶, donde los líderes de las pandillas continuaron emitiendo órdenes a sus subordinados (a través de celulares ingresados de forma ilegal a los penales). Del mismo modo, los recién llegados aprendieron los trucos del oficio de los reclusos más experimentados.

Finalmente, en 2012, a mitad del primer Gobierno de izquierda en El Salvador, encabezado por el presidente Mauricio Funes (FMLN), una nueva estrategia surgió para hacer frente al problema cada vez mayor: la tregua. En marzo de aquel año, los líderes de la MS-13 y Barrio 18 establecieron una tregua en la que acordaron un cese de las hostilidades entre las dos bandas, comprometiéndose a reducir el número de homicidios.

4. La “renta” o extorsión es un monto económico que las pandillas exigen a comerciantes a cambio de supuestamente protegerlos y no atacar contra ellos. La cantidad a pagar varía en función del tamaño de la empresa. El transporte público, las tiendas de productos varios y farmacias son los más afectados por esta forma de extorsión, aunque también se ven afectados pequeños comerciantes informales, repartidores de productos e incluso profesionales que ofrecen servicios en zonas controladas por las pandillas.
5. ARENA es el principal partido de derecha en el país. Estuvo en el poder Ejecutivo entre 1989 y 2009.
6. La población en las cárceles pasó de 11 451 reclusos en 2003 a 26 848 en 2013, según la Dirección de Centros Penales (IUDOP, 2014).

A cambio, solicitaron que se garantizaran sus derechos básicos y se mejoraran las condiciones para los miembros detenidos en los penales, así como el cese de la persecución y el acoso a los familiares de los miembros de las pandillas (Tager y Aguilar, 2013). En efecto, como el periódico digital *El Faro* (2012) reveló, en la primera quincena de marzo de 2012, 30 miembros de las pandillas dejaron la cárcel de máxima seguridad, incluyendo sus principales líderes. En consecuencia, inmediatamente después de la firma de la tregua, el número de homicidios diarios se redujo de 12 o 14 a un promedio de 5.5.

El Ejecutivo negó ser parte del acuerdo y lo llamó «un pacto entre las dos maras», sin la participación del Estado. Los jefes de policía —y hasta el presidente Funes— afirmaron que la disminución de los homicidios fue el resultado de la eficacia del aparato de gobierno. Sin embargo, las versiones sobre el origen de la tregua comenzaron a ir y venir. Meses más tarde, por ejemplo, el entonces ministro de Justicia y Seguridad, general David Munguía Payés, reveló que el Gobierno de Funes había facilitado el proceso (*El Faro*, 2012).

En enero de 2013, la tregua entró en una nueva fase: la iniciativa se llevó al ámbito local. La idea era celebrar acuerdos entre los gobiernos municipales, las Iglesias, las empresas y las pandillas en los territorios. A partir de estos acuerdos, surgieron los llamados “municipios libres de violencia”. Como resultado, las pandillas se comprometieron a detener el crimen en estos lugares. A cambio, las autoridades ofrecieron planes de reinserción.

Los primeros acuerdos se alcanzaron en Ilopango, una pequeña ciudad industrial al oriente de San Salvador. Allí, miembros de pandillas y representantes del gobierno local y del Ejecutivo nacional firmaron públicamente un “acto de paz”, acción que luego sería reproducida en otros municipios, como Santa Tecla, Quezaltepeque y Sonsonate.

La fragilidad del proceso, sin embargo, se reveló después de que la Corte Suprema dictaminó que los exmiembros del Ejército, como el ministro de Seguridad Munguía Payés, no tenían permitido estar a cargo de la seguridad pública. Con la llegada de su sucesor, la frecuencia de comunicación entre el Gobierno y las maras disminuyó. Además, el nuevo ministro de Seguridad, Ricardo Perdomo, afirmó que el Gobierno no apoyaría la tregua, y de inmediato eliminó algunos de los privilegios que se habían concedido a los líderes de ambas bandas. En consecuencia, las pandillas, en una demostración de fuerza, decidieron, en julio de 2013, cometer una ola de asesinatos que devolvieron la tasa de homicidios a donde estaba antes del pacto.

Desde entonces, las pandillas han seguido “administrando” el número de homicidios, según que sus requisitos se cumplan o no. Por ejemplo, antes de las elecciones presidenciales de 2014, miembros de maras desataron una secuencia de asesinatos en un intento por presionar a los candidatos a la primera magistratura del país para mantener el proceso en marcha. El aspirante del FMLN, Salvador Sánchez Cerén ganó esos comicios. Sánchez Cerén aseveró que su Gobierno no apoyaría la tregua, ya que implicaba comprometerse con personas que habían violado la ley (LPG, 2014). Sin embargo, su ministro de Seguridad reveló que solo se sacudirían el nombre controversial “tregua”, pero mantendrían sus principios, incluidos el desarrollo de las políticas sociales para abordar el problema de las pandillas, la presentación de ofertas para reducir la tasa de homicidios y la participación en un diálogo con dichas agrupaciones (*El Faro*, 2014). Al mismo tiempo, los alcaldes de los municipios libres de violencia mantenían sus pactos y tomaron sus propias medidas. Estas incluían programas de prevención y la creación de zonas de actividad económica para los miembros de las pandillas locales.

Sin embargo, a principios de 2015, el presidente Sánchez Cerén insistió en que el Gobierno ya no seguiría apoyando la tregua.

Esto desató una nueva escalada de violencia por parte de las pandillas, que incluyó el incremento de asesinatos de policías y militares, acciones que desencadenaron las respuesta de ambos cuerpos armados estatales a través del asesinato de mareros y llamados anónimos por las redes sociales a unirse a la venganza contra los delincuentes. Al mismo tiempo, el Gobierno reaccionó moviendo a pandilleros de un penal a otro para desestabilizar sus estructuras de operación y ofreció, a través de una propuesta de ley, becas de estudio, empleo y créditos a los pandilleros que quieran abandonar las bandas criminales (*El Faro*, 2015). Todo, mientras los promotores de la tregua insisten en que volver a ella es el único camino para detener la escalada de violencia.

Luces y sombras sobre Santa Tecla, San Rafael y San José El Pino

Santa Tecla se unió oficialmente a la tregua en 2013. El 24 de enero, en un acto público celebrado en el corazón de San José El Pino y San Rafael, el municipio fue declarado libre de violencia.

Sin embargo, Santa Tecla ya había recorrido un largo camino hacia la prevención antes de unirse al pacto. El municipio, que forma parte de la zona metropolitana del Gran San Salvador y tiene una población estimada de 135 000 habitantes, obtuvo el lugar número dos a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD de 2014. Desde 2002, sus autoridades municipales desarrollaron programas de prevención de violencia, que culminaron con la adopción de la tregua en 2013. Por otra parte, el gobierno local de Santa Tecla puso en marcha una importante iniciativa económica y cultural: Paseo El Carmen, una nueva área de negocios nocturnos que ha creado fuentes de ingresos, pero también ha traído nuevos problemas, como los crímenes cotidianos (robos y hurtos). Pero, en relación con las tasas de homicidios diarios, el cambio es notable: mientras que en 2005 la tasa se situó en 81, esta bajó a 13

en 2013, según el Observatorio Municipal de Prevención de la Violencia.

Sin embargo, dentro del municipio de Santa Tecla todavía hay varias comunidades que están controladas por las pandillas. Dos de ellas son San Rafael y San José El Pino, que en la práctica, debido a algunas características comunes y proximidad, forman una sola. Estas, en conjunto, suman aproximadamente tres kilómetros cuadrados, donde residen alrededor de 3000 habitantes (Interpeace, 2014).

San Rafael se formó sin planificación tras la llegada de gente de otras áreas del país. Es un grupo de estrechos pasillos. No hay plaza central, solo largas hileras de calles que los habitantes llaman “líneas”. Algunas de ellas son tan estrechas que tres personas apenas pueden caminar una al lado de las otras. Las casas son pequeñas y muy pocas tienen zonas verdes. Sus calles, durante el día, están siempre llenas de gente: niños, mujeres con sus compras y trabajadores que van al trabajo o regresan a casa. Algunos jóvenes sin tatuajes deambulan a pie o en bicicleta por las calles, muy atentos a los visitantes. Si bien no todos los jóvenes son miembros de pandillas, muchos sí lo son o están relacionados con ellos. De hecho, a medida que se avanza hacia el interior de esta comunidad, es más común ver otros grupos de jóvenes platicando en predios baldíos o en las esquinas, con tatuajes en sus cuerpos que indican su pertenencia a la mara.

En San José El Pino, la situación es un poco diferente en algunos aspectos. El Pino fue fundada en 1970 en terrenos donados a la Iglesia católica por el propietario de una finca de café con el fin de construir 520 viviendas (Interpeace, 2014). Esto permitió una mejor planificación de la zona. Y esto, a su vez, propició, por ejemplo, la construcción de un pequeño parque. También dispone de instalaciones de uso público, una escuela y calles menos estrechas. Sin embargo, las casas suelen ser tan pequeñas como las de su comunidad vecina, e igualmente la pobreza está muy extendida. Además, la presencia de

la pandilla (MS-13 en este caso) es constante en sus calles, ya que la mayoría de sus miembros viven aquí, aunque se pasean por ambos vecindarios.

Algo que también es común en ambos lugares es que las dos comunidades están estigmatizadas como violentas. Según una encuesta realizada por las asociaciones que agrupan a los alcaldes del Gran San Salvador (COAMSS y OPAMSS) (2009), las comunidades son consideradas «los lugares más peligrosos en el término municipal de Santa Tecla» por un 41.7 % de las personas, seguidas por el centro de Santa Tecla, con un 5.8 % (Morales, 2011).

Las pandillas y la tregua en la literatura

Los primeros estudios académicos sobre las pandillas salvadoreñas se publicaron a principios de 1990. Argueta (1991) mostró en un artículo que los grupos juveniles en El Salvador ya existían en la década de 1980. Sus miembros eran excluidos social y económicamente y exhibían un espíritu similar a la violencia y la solidaridad interna que se pueden encontrar en las “maras” hoy en día (Proceso, 2003, en Martel, 2007).

A principios de 2000, aparecieron más estudios a profundidad sobre el fenómeno. La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) publicó una serie de documentos de trabajo titulada “Maras y pandillas en Centroamérica”, que abordó temas como el capital social, la rehabilitación y la respuesta de la sociedad civil organizada (Santacruz y Cruz, 2001; Cruz, Carranza y Santacruz, 2004; Carranza, 2004; Cruz, 2006). En la investigación “En el interior del barrio, la solidaridad violenta de las pandillas”, Santacruz y Concha-Eastman (2001) describieron cómo las maras participan cada vez más en actos de violencia y del narcotráfico.

En los siguientes años de la década de los 2000, la atención de los estudiosos se desplazó a las causas, así como a las

respuestas de los gobernantes y la sociedad ante la emergencia de las pandillas. Por ejemplo, Cruz publicó un estudio en profundidad sobre las causas de las pandillas en Centroamérica (especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala). Él llegó a la conclusión de que la aparición de estos grupos no era el resultado de una sola causa, sino el resultado de un complejo proceso histórico. Aguilar (2006), por su parte, estudió el efecto adverso de las políticas contra las pandillas en El Salvador, especialmente el de los planes Mano Dura y Súper Mano Dura.

Por otra parte, las publicaciones «Indiferencia y espantos: relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras» (Martel y Marroquín, 2007) y “Entre gritos y silencios. La narrativa de la prensa salvadoreña sobre la tregua entre pandillas” (Marroquín y Vázquez, 2014) muestran el discurso sobre pandillas en los medios de comunicación. Mientras tanto, en «Las pandillas salvadoreñas, las nuevas formas de terror y control social», Martel (2007) viajó a través de los relatos contados sobre las pandillas. Este último es parte de un estudio más amplio llamado «Las pandillas, identidades juveniles al límite» (Valenzuela, Nateras y Reguillo, 2007), publicado en México, con diferentes artículos sobre estos grupos juveniles en diferentes países de la región.

Más recientemente, la organización internacional promotora de procesos de paz Interpeace publicó varios estudios de caso sobre el proceso de la tregua y su impacto en algunos municipios declarados libres de la violencia, como Ilopango (Interpeace, 2014A) y Santa Tecla (Interpeace, 2014b). Los estudios describen cómo el fenómeno se ha desarrollado en los citados municipios. Interpeace también editó un documento que detalla el desarrollo histórico del proceso y su contribución a la construcción de la paz social (Tager y Aguilar, 2013). Del mismo modo, en referencia a la tregua, Dudley y Pachico (2013) estudiaron los aspectos positivos y

negativos del proceso; mientras que Ribando (2103) analizó la política de Estados Unidos hacia las pandillas en Centroamérica.

En cuanto a la percepción de la tregua, algunos centros de investigación universitarios evaluaron cuantitativamente cómo el público la percibe. Por ejemplo, una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador (2014) encontró que el 79.6 % de los entrevistados cree que la tregua redujo el crimen un poco o nada en absoluto, mientras que 19.4% dijo que había caído un poco o mucho. Mientras tanto, un estudio del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña, de la Universidad Tecnológica (2013), encontró que el 47 % de la población cree que los miembros de las pandillas eran los beneficiarios de la tregua, mientras que el 68.1 % considera que el pacto tenía fines políticos, y cinco de cada diez entrevistados no vieron ningún cambio después de firmado el acuerdo entre las maras.

Como los resultados de estas encuestas indican, es importante obtener una visión en profundidad de las experiencias particulares y discursos específicos de la gente común, en particular los que viven en comunidades controladas por pandillas. Por lo tanto, este estudio investiga de forma cualitativa la tregua y la percepción de los ciudadanos sobre ella en el día a día, rescatando matices, contradicciones y ambivalencias sobre el fenómeno, más allá de las cifras estadísticas.

Pandillas: luces sobre un concepto entre penumbras

El concepto clásico de “pandillas” fue elaborado por Thrasher (1927). Él las define como un grupo originalmente formado espontáneamente, y luego integrado a través de un conflicto. Se caracteriza por los siguientes tipos de comportamiento: reuniones cara a cara, se mueven a través del espacio como una unidad, generan conflicto y actúan con planificación. El resultado de este comportamiento

colectivo es el desarrollo de una tradición, con su propia estructura interna, solidaridad, moral, conciencia de grupo y apego a un territorio local (Thrasher, 1927, p. 57, en Rodgers, 1999).

Aunque esta definición sigue siendo útil hoy en día, es importante tener en cuenta que las pandillas son instituciones sociales muy heterogéneas con características distintas (Rodgers, 1999, p. 1). Por ejemplo, se considera que las pandillas juveniles tienen propensión a la violencia y la criminalidad. Aunque en muchos casos, la conducta violenta es atribuible solo a algunos miembros de las pandillas o a pequeños grupos de integrantes, la sociedad los vincula con una pertenencia grupal en lugar de una delincuencia individual (Cohen, 1990, en Rodgers, 1999).

En la década de 1990, académicos salvadoreños identificaron dos tipos de pandillas: las estudiantiles, cuyos miembros asistieron a la escuela y, por lo tanto, se reunieron allí; y las callejeras, que fueron hechas por jóvenes con un fuerte sentido de pertenencia, por lo general relacionado con el ejercicio del poder territorial en ciertos barrios o comunidades (Cruz y Santacruz, 2001). Según Tager y Aguilar (2013, p. 5), fueron las bandas callejeras las que evolucionaron a “bandas criminales que cometen delitos de distinta naturaleza, tales como hurto, robo, extorsión, violación, asesinato y tráfico de drogas”.

Los habitantes ajenos a esas comunidades donde ejercen control, las califican generalmente como negativas (Rodgers, 1999). Sin embargo, en muchos casos, las pandillas y las comunidades tienden a desarrollar una relación de trabajo basada en la ayuda mutua y el respeto. Por lo tanto, las pandillas juveniles se abstienen de hacer daño a los miembros de la comunidad más cercana a su círculo de control. A veces, incluso llegan a actuar como grupos de vigilantes informales del barrio, cuyos habitantes tienden a su vez a no denunciarlos a la policía. Según Rodgers (1999, p. 3), el desarrollo de este tipo de relación “no es

sorprendente, ya que los pandilleros son ellos mismos habitantes de la comunidad y son incluidos en redes de parentesco y de amistad más amplios”.

Esta interacción en el ámbito local, controlada por las pandillas, se asemeja a lo que algunos antropólogos sociales como Lund (2006) llaman “zonas de penumbra” o “crepúsculo” (o “Twilight zone”, en inglés). Estas son áreas en las que el Estado no es la única institución que ejerce la autoridad pública. Más bien, la autoridad es ejercida por una variedad de instituciones locales, como, por ejemplo, las pandillas (Lund, 2006, p. 686). Estas instituciones operan en el límite entre el Estado y la sociedad, entre lo público y lo privado (*ibid.*).

Sin embargo, de forma similar a los grupos armados en guerras civiles, es importante destacar que estos grupos gozan de legitimidad, ya que sin esta les sería difícil ejercer el control (Schlichte, 2009, p. 33-34). Siguiendo a Weber (1978, en Schmelzle, 2012, p. 8) legitimidad se puede definir como una relación de autoridad (o dominio) entre los gobernantes y los subordinados, que ambas partes perciben como obligatoria. Según Schlichte (2009, p. 113-114) grupos que operan en las “zonas de penumbra” pueden buscar legitimidad a través de tres maneras. En primer lugar, por los lazos familiares: pandilleros aprovechan sus vínculos filiales para ganar legitimidad en la comunidad. Una segunda forma de lograrlo es trayendo situaciones inestables bajo control, sobre todo a través de la violencia. Por último, está el carisma, es decir, la capacidad de hacer ciertas cosas, tales como el establecimiento de proyectos y programas, que se utilizan temporalmente para legitimar sus reclamos.

La sociedad, por su parte, busca la manera de hacer frente a instituciones como las pandillas. Así surge un conjunto de estrategias de control social a través del cual la sociedad responde a los comportamientos de los grupos e individuos que están calificados como desviados, molestos, amenazas, criminales

e indeseables (Cohen, 1985, p. 15). Según Janowitz (1985, p. 84), control social es la capacidad de la sociedad para regularse a sí misma, de acuerdo a principios y valores acordados. Entre los mecanismos de control social están una serie de respuestas o iniciativas, como la desmoralización, la exclusión, el parto y la aniquilación; así como el enjuiciamiento, la prevención y la reforma (Pegoraro, 2001, p. 352).

Dado que en el contexto salvadoreño los mecanismos impuestos por el Estado a menudo no logran los resultados previstos, en las instituciones locales las pandillas siguen ejerciendo autoridad pública en su lugar. De esta forma, las autoridades del Estado, miembros de pandillas y comunidades coexistieron e impusieron reglas de maneras confusas y contradictorias. Por ello, un proceso como la tregua, que, por un lado, incluye acercamientos y ayuda a los pandilleros y, por otro, los sigue calificando como criminales, es un ejemplo de ese tipo de control contradictorio, penumbroso.

METODOLOGÍA

En este estudio exploratorio, se utilizaron métodos cualitativos. De esta forma, entrevistas semiestructuradas proporcionaron información sobre las percepciones de los ciudadanos del municipio de Santa Tecla. La investigación de campo se llevó a cabo entre enero y junio de 2014.

Los entrevistados se dividieron en tres categorías: a) miembros de las comunidades San Rafael y San José El Pino, b) los habitantes del resto de Santa Tecla y c) los agentes clave. Los entrevistados en las dos primeras categorías fueron seleccionados de acuerdo a los criterios de inclusión, es decir, que eran importantes las percepciones de diferentes tipos de personas, como jóvenes que no eran miembros de pandillas, adultos, ancianos, hombres, mujeres, estudiantes, personas con o sin trabajo; así como empresarios. Dicha selección de miembros de la comunidad con dife-

rentes características era importante, ya que las percepciones entre los distintos tipos de personas en las diferentes áreas pueden variar

mucho dependiendo de los entrevistados. La distribución fue la siguiente:

Tabla 1: Personas entrevistadas

Lugar de origen de los entrevistados	Número total	Género	Edad
Habitantes de San Rafael y San José El Pino	13	8 mujeres	4 jóvenes ⁷ no envueltos en pandillas
			4 adultos, dos de los cuales poseen pequeños negocios
		5 hombres	3 jóvenes no envueltos en pandillas
			2 adultos que trabajan fuera de la comunidad
Habitantes fuera de las comunidades mencionadas (que viven en el resto de Santa Tecla)	10	6 mujeres	2 jóvenes
			4 adultos
		4 hombres	2 jóvenes
			2 adultos, ambos profesionales
Agentes claves	7	• Un empleado de parroquia San Antonio. • Director de Armonía Social y Seguridad Ciudadana, de la Alcaldía de Santa Tecla. • Subdirector de Armonía Social y Seguridad Ciudadana, de la Alcaldía de Santa Tecla. • Persona a cargo del Observatorio de Prevención de Violencia, de la Alcaldía de Santa Tecla • Un director de escuela privada en Santa Tecla que trabaja con jóvenes. • Dos miembros de la Junta Directiva de las comunidades San Rafael y El Pino.	
Fuente: elaborada por el autor			

Es importante señalar que, en el caso de los habitantes, las entrevistas se llevaron a cabo bajo la condición de anonimato, para salvaguardar su seguridad personal. Todos sus nombres fueron cambiados.

Como parte del trabajo de campo, también se visitó San Rafael y San José El Pino en

varias ocasiones. Esto permitió obtener una impresión de la rutina “día a día” de los habitantes de las comunidades. También fue posible observar cómo los vecinos interactuaban con los pandilleros que participaron en programas de generación de ingresos. Con respecto a las otras comunidades de Santa Tecla en que las pandillas no están presentes,

7. El término “joven” comprende en este caso las edades entre 18 a 25 años.

visitas similares se llevaron a cabo allí con el fin de solicitar información sobre la percepción de la tregua. Estas últimas incluyen el centro de Santa Tecla y diferentes barrios y comunidades en el norte y el occidente del municipio.

San Rafael y San José El Pino: hallazgos de una “zona de penumbra” en Santa Tecla

1. La tregua: desconfianza, indiferencia y alivio

Los críticos de la tregua y de los municipios libres de violencia creen que estos mecanismos le dieron más poder a las pandillas, porque hacer un pacto con ellos significa tolerar su presencia. Esto no solo refuerza su autoridad, aseguran, sino que también les permite reorganizarse y rearmarse. En este contexto, muchos analistas tienen dudas sobre la capacidad del Gobierno para asegurar que las «zonas de paz» no se conviertan en paraísos de la anarquía (Ribando, 2013. p. 12). El aumento de los asesinatos que ocurrió cuando el Gobierno implementó políticas represivas que se interponían en el camino de los intereses de las maras parece confirmar esta tesis.

Muchos de los habitantes de Santa Tecla que no interactúan directamente con los pandilleros a diario están de acuerdo con esta visión negativa de la tregua. Yamileth V., por ejemplo, vive al noroccidente de Santa Tecla, en un barrio de clase media. De 29 años de edad, esta empleada cree que la tregua ha dado más facultades a las pandillas. “Ellos [el Gobierno] los han dejado ser”, explica. Ella cree que el número de operaciones de la policía en muchas comunidades peligrosas ha disminuido. Según su visión, esto, entre otras cosas, ha llevado a un aumento del consumo de drogas por los jóvenes que ahora se sienten menos acosados. Sin embargo, aparte de ese punto que señala, cree que, en general, aun con la tregua, “las cosas son como eran antes” (entrevista, abril de 2014).

Paula A., una comerciante de 35 años y residente en norte de la ciudad, lejos de la San Rafael y El Pino, desconfía absolutamente la tregua:

En mi colonia no ha cambiado nada. No ha afectado a los residentes. Creo que esta es una manera de empoderar a ellos, para que los miembros de pandillas se vuelvan más importantes. No creo que la negociación con ellos es una opción para reducir la violencia, porque esa es la manera de ganar los corazones y perder autoridad. (Entrevista, abril de 2014).

Según ella, las autoridades estatales solo trataban de obtener la aprobación y el aplauso de los ciudadanos por los resultados inmediatos de la tregua (reducción de homicidios visible). Sin embargo, opina, al final, este proceso será ilusorio y solo servirá para ceder el control total a las pandillas.

Por el contrario, los habitantes que están en contacto diario con los miembros de las pandillas porque viven en comunidades controladas por ellos, consideran que la tregua vino a ser un alivio, una oportunidad para la tranquilidad. Según la mayoría de los entrevistados que viven en San Rafael o El Pino, tras la firma de la tregua, la MS —la mara que controla estas comunidades— se encargó de “administrar” la seguridad y promover la paz (de hecho, los pandilleros prefieren llamarse a sí mismos “pacificadores” en estas comunidades, cuentan los vecinos). Para ello, la MS impuso algunas reglas básicas a sus miembros, como no extorsionar a miembros de la comunidad, aprovechar y promover los programas de prevención establecidos para niños y jóvenes, y mantener la tasa de criminalidad “controlada”. Estas acciones tuvieron efecto positivo en la imagen que la tregua proyectaba entre los residentes de ambos lugares.

“La tregua nos ha beneficiado porque ya no estamos con ese miedo, esa amenaza”, dice, por ejemplo, Marlene G., una joven de

20 años que estudia en una escuela secundaria a través de la educación a distancia y ha vivido toda su vida en San Rafael (entrevista, marzo de 2014). “Sí, sentimos un cambio, ya no escuché nada de eso [la violencia]”, dice Patricia R., una mujer de 43 años que vende artesanías en El Pino (entrevista, marzo de 2014). “Sí, la propia comunidad ha visto el cambio. Los muchachos no nos molestan, las personas que viven allí; se comportan en paz con nosotros”, añade Joel, un estudiante de Administración de Empresas de 22 años de edad y residente de la San Rafael (entrevista, marzo de 2014).

Por lo tanto, en San José El Pino y San Rafael —comunidades cuyos habitantes estaban acostumbrados hasta hace poco a ver persecuciones policiales, allanamientos, peleas, lesiones y homicidios frente a sus casas— la mayoría de los entrevistados no cree que la tregua haya pasado desapercibida. Por el contrario, piensan que dicho proceso fomentó un ambiente de mayor tranquilidad y paz.

Vivir dentro de las comunidades, incluso resultó ser beneficioso para algunas personas, como para la señora Raquel y su marido, por ejemplo. Los pandilleros les ayudaron a encontrar un lugar para vivir. La pareja —ambos de 60 años de edad— trabajaba en el sector informal, transportando y vendiendo leña. Sin embargo, el dinero que ganaban no fue suficiente para pagar un lugar al cual llamar “hogar”. La persona con la que vivían decidió un día echarlos. Preocupada, la pareja de ancianos recurrió a la Junta Directiva de la comunidad, pero esta no tenía los medios para ayudarles. Tampoco la Alcaldía pudo hacer algo. “¿Por qué no van donde los muchachos?”, les propuso un miembro de la Junta. “Los muchachos” eran los miembros de la pandilla. Eso es lo que hicieron. Pronto tuvieron una audiencia improvisada con integrantes de la MS-13. Como conocían bien la zona, los mareros sabían de un lugar deshabitado que podría funcionar y decidieron “dárselo” a la pareja de ancianos.

Los pandilleros empezaron a pensar en la prevención también. A principios de 2014, el principal líder de la banda se presentó en la iglesia de San Antonio, una parroquia en Santa Tecla cuya jurisdicción incluye San Rafael y El Pino. El líder buscó al sacerdote encargado para sugerirle un proyecto para convertir un predio baldío propiedad de la iglesia en un pequeño campo de fútbol. La idea era que esta iniciativa mantuviera a las generaciones más jóvenes ocupadas en actividades recreativas. Un miembro de la Junta cita al pandillero que negoció con el párroco: “Recuerdo que dijo que uno de sus objetivos era evitar que nuevos miembros se unieran a la mara de la comunidad” (entrevista, abril de 2014). Sin embargo, el proyecto se ha retrasado debido a problemas con los permisos legales (la tierra pertenece a la archidiócesis de San Salvador, no a la parroquia local).

Hay otros proyectos de prevención que sí se han desarrollado y en los cuales hay pandilleros involucrados. Granjas de aves y peces, huertos, talleres de soldadura, etc., se pusieron en marcha con el apoyo financiero de varias ONG y el logístico de la Alcaldía de Santa Tecla. De acuerdo a la Dirección de Armonía Social y la Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, 30 miembros de la pandilla estaban involucrados en estos proyectos. Además de participar en las actividades económicas en pequeña escala, los pandilleros también participaron en los esfuerzos para establecer contactos para futuros proyectos destinados a mejorar el medio ambiente urbano y social.

Siguiendo a Schlichte (2009), todas estas iniciativas pueden ser vistas como un mecanismo de legitimación a través de lo que él llama “carisma”. Según Schlichte (2009, p. 114), grupos como las pandillas invocan proyectos y programas que sirven de legitimación de sus reivindicaciones políticas. Así, a través de estas acciones, los pandilleros no solo buscan ganar más legitimidad ante los ojos de los habitantes de las comunidades, sino que también tratan de establecer a su

grupo como una institución legítima que ejerce control.

Sin embargo, esto no siempre funciona. Mientras que algunos vecinos creen en las buenas intenciones de los pandilleros, otros las consideran mentiras. Como un habitante de San José El Pino expuso: “Todos ellos son las mismas personas. Es como una máscara que llevan” (entrevista, marzo de 2014). Como esta cita muestra, el temor que las maras infunden, así como su historia de violencia sigue afectando a su aceptación, muy a pesar de las acciones citadas.

2. Pandillas: ¿nuevos agentes de control?

Seis meses después de la firma de la tregua en Santa Tecla, Wilfredo, un vendedor ambulante que ofrece agua de coco en una esquina a pocas cuadras del centro de Santa Tecla, recibió una llamada telefónica: “Necesitamos que nos prestés \$400”, le dijo una voz joven, agitada y aguda, a través del teléfono celular. Luego, esa misma voz le indicó cómo y dónde debía entregar el dinero. Después, sin más explicaciones, le colgó. Wilfredo sabía que no era una solicitud de caridad o de una ayuda voluntaria, sino alguien exigiendo una “renta” o extorsión.

Preocupado y temeroso, el pequeño comerciante guardó sus productos, tomó su pequeño carretón con hielo y fruta y partió a buscar a su hermana a la colonia San Rafael, al suroriente de la ciudad, donde ambos viven. Ahí, en vilo, le contó todo. La pariente también reconoció el *modus operandi* de las maras; pero esta, más experimentada, le agregó una conclusión extra: “Este que te llamó tiene que ser alguien que te conoce, de acá de la comunidad; si no ¿cómo es que tiene tu número?”.

La decisión que tomó luego fue arriesgada, pero clave para resolver el conflicto. Celular en mano, la mujer invitó a su hermano a caminar con rumbo a la esquina donde sabía que se reunían los pandilleros de la MS-13. Al

encontrarlos, preguntó por uno de sus líderes. Los muchachos, amables, como suelen ser algunos de estos jóvenes con los vecinos a quienes conocen desde la infancia, mandaron a llamarlo. En segundos, desde el interior de una casa apareció el cabecilla con el torso desnudo, repleto de tatuajes. Su imagen era atemorizante, opuesta a la jovialidad con la que los saludó. Al tenerlo cerca, y frente al propio Wilfredo aún dubitativo sobre las consecuencias que podría generar la afrenta, la mujer le contó con detalles lo que había pasado y, a manera de prueba, le mostró el teléfono en el cual su hermano había recibido la extorsión. “¡Nosotros somos pobres, no podemos estar pagando!”, argumentó.

El líder entendió de inmediato la situación. Reconoció el número de teléfono que mostraba el registro de llamadas en el móvil del vendedor de refrescos y exclamó: “¡A estos nunca se les quita!”, en referencia a la costumbre de los jóvenes de extorsionar a conocidos. “¡Y uno tanto que les dice que no lo hagan!”.

En ese mismo momento, mandó a llamar al hechor de la “renta”. El acusado acudió de inmediato. Y luego, ahí, enfrente de todos sus demás compañeros, del extorsionado y de la hermana, el jefe le recordó lo que habían pactado: no debían meterse con la gente de la comunidad.

Lo que vino fue una demostración de orden interno. Una especie de justicia local, a su manera. Entre todos los pandilleros presentes ahí, y como una forma de castigo por la desobediencia, lo golpearon fuertemente hasta que, a fuerza de patadas y puñetazos, quedara claro el mensaje y la norma que cumplir. En términos pandilleriles: le aplicaron un “descontón” (proviene de “saldar cuentas”, una reprimenda interna por romper los acuerdos). “¡Y que esto no vaya a pasar más!”, le advirtió el líder al rebelde y reprendido pandillero al finalizar la paliza.

Wilfredo nunca más volvió a saber de aquella llamada de extorsión.

¿Por qué su hermana no fue a la policía a denunciar como debería ser en un Estado de derecho? ¿Por qué en su lugar acudió al líder de una pandilla con antecedentes violentos y criminales? Ella misma lo responde:

Ahí en la colonia nadie llama a la policía, porque, si usted va a la delegación, ellos (los pandilleros) en la noche llegan donde uno (a vengarse). Uno no le puede llamar a la policía. Acá en la colonia, la seguridad la manejan los pandilleros. Uno se siente más seguro con ellos. (Entrevista, julio 2014).

Muchas personas que viven tanto en San Rafael como en El Pino tuvieron una experiencia similar a Wilfredo y su hermana. La mayoría de ellas considera que los pandilleros tiene el control de la comunidad. Si eso es bueno o malo, o si ese fenómeno ocurre por miedo, respeto o necesidad, varía dependiendo de a quién se le pregunte. Sin embargo, la conclusión al final sigue siendo la misma: en San Rafael y El Pino, el Estado apenas ejerce la autoridad pública cuando se trata de seguridad. Más bien, la pandilla asume ese papel muchas veces. La policía está normalmente allí para hacer cumplir las órdenes judiciales, como detenciones, o para el trabajo de prevención; pero la mayoría de las personas no confían en ellos. Como Edgar Portillo, residente de San Rafael y director de la escuela privada Hispanoamérica, en Santa Tecla, expresó:

Puedo garantizar que las comunidades San Rafael y San José el Pino son las áreas residenciales más seguras de Santa Tecla (...) Ellos [los pandilleros] tienen una actitud de seguridad, se convierten en agentes de seguridad, a cargo de la protección de su territorio, porque aunque están en el proceso de pacificación, se organizan, cuidándolo. (Entrevista, julio de 2014)

La Alcaldía de Santa Tecla corrobora ese sentimiento de muchas personas. Manuel Cornejo es el director de Armonía Social y Seguridad Ciudadana, un departamento de la municipalidad que se encarga de promover la paz en la ciudad y liderar los esfuerzos espe-

cíficos de prevención en ambas comunidades. Él y su equipo han trabajado durante varios años en los dos lugares mencionados. Eso les ha permitido hacer comparaciones entre cómo era antes y después de la firma del pacto o tregua. De acuerdo a Cornejo:

El Pino es una de las comunidades quizás más tranquilas. Por supuesto que ahí está asentada la base que en gran parte conduce el trabajo pandilleril. Por lo tanto, creo que también ellos cuidan sus intereses, que no se queme su base de asentamiento o de operaciones. Se cuidan ellos de no hacer acciones que pongan en peligro su seguridad, por tanto, en ese sector no hay delincuencia. (Entrevista, julio de 2014).

La división liderada por Cornejo también se encarga de evaluar y proporcionar estadísticas sobre delincuencia. Los datos registrados revelaron que no hubo incidencias criminales dentro de las dos comunidades, excepto casos de violencia doméstica. “Hasta 2011, no era así. Si un vendedor entraba, sus productos eran destruidos. De hecho, dos investigadores de la policía fueron asesinados allí” (entrevista, julio de 2014).

Miembros de la comunidad confirmaron la información del funcionario: no hay delito en San Rafael y El Pino. Sin embargo, de forma contradictoria, muchos reconocieron que viven bajo el dominio de un grupo criminal que toma la justicia en sus propias manos y que sigue extorsionando a comerciantes del resto de Santa Tecla y otros municipios o asesinando a sus rivales, y que serían incluso capaces de actuar en contra de los propios miembros de la comunidad si se atrevían a traicionar a miembros de una pandilla.

¿Qué pasa con el resto de Santa Tecla? En este caso, la noticia no es tan halagadora. Según el Observatorio Municipal de Prevención de la Violencia del Municipio, en los primeros seis meses de 2013, solo ocurrieron tres homicidios, pero en el mismo periodo de 2014, se cometieron ocho. El número de extorsiones no ha cambiado: 13 en ambos periodos. Sin

embargo, en relación con otros delitos, como el robo y el hurto, se ha producido una disminución de hasta un 40 %.

En cuanto al aumento de los homicidios, Cornejo lo atribuyó a un incremento en los casos que no fueron cometidos por pandillas, sino que caen en la categoría de delincuencia común o, en todo caso, asesinatos en otros municipios cuyos autores dejaron los cadáveres en Santa Tecla. De hecho, es importante tener en cuenta que Santa Tecla había mostrado una reducción significativa de los asesinatos en la última década.

Con respecto a la extorsión, los números confirman lo que los vecinos de San Rafael y San José El Pino señalaron: mientras que en el resto de Santa Tecla, la extorsión no ha disminuido, en San Rafael y San José El Pino ha desaparecido.

¿Por qué no hay ninguna extorsión en estas dos comunidades? Debido a que los residentes y los miembros de las pandillas tienen familia extensa o lazos fraternales a quienes protegen. De hecho, todos los residentes de estos lugares que fueron entrevistados dijeron que tenían un amigo o un miembro de la familia que era un miembro de la MS-13: un primo, un hermano o un amigo de la infancia. Esteban, un joven de 21 años de edad que atribuye el hecho de no haberse unido a la pandilla a la educación que su padre le dio es un buen ejemplo de alguien que tiene este tipo de vínculos:

En 2010, conocí unos 15 amigos... Hace algún tiempo me encontré con uno de ellos, que hace poco salió de la cárcel, y le pregunté: "Hey, ¿y los demás?". Y él contestó: "¡Les han dado ocho años [de prisión] hace poquito!". No me siento bien, porque son los cheros con los que me juntaba. Éramos muchos, y de ellos, algunos están muertos, otros están en la cárcel. (Entrevista, marzo de 2014).

Estas relaciones han sido capitalizadas por residentes y pandilleros. Por un lado, muchos de los residentes de San Rafael y San José El

Pino se aprovechan de estos lazos fraternales para buscar protección, ya sea ante peligros externos (de miembros de otras pandillas u otros delincuentes) o amenazas internas (por ejemplo, de un marero local que no cumple el pacto). Por otra parte, la pandilla protege a los miembros de la comunidad a los que conoce íntimamente o con quienes tienen vínculos. Sin embargo, esta "protección" no siempre es desinteresada. Como Rodgers (1999) señala, los pandilleros usan lazos de familia y relaciones de amistad para obtener legitimidad y poder dentro de la comunidad, para así ser socialmente aceptados como agentes locales de control.

La relación entre los miembros de la pandilla y residentes de la comunidad, por lo tanto, a menudo se caracteriza por un beneficio mutuo, más que por una genuina y desinteresada amistad. Como una joven de 20 años de edad explicó: "A veces nos topamos con una de esas personas [pandilleros] y si esa persona saluda o algo, debemos responder, de lo contrario, puede haber un problema" (entrevista, marzo de 2014).

Muchos dicen que les conviene ese trato cordial, pues llegado cierto momento les puede resultar de ayuda. Por ejemplo, el director y maestro de otra pequeña escuela privada situada en el centro de Santa Tecla experimentó la misma situación que Wilfredo, el vendedor ambulante de refrescos. También recurrió a la misma estrategia. Después de recibir una llamada telefónica exigiendo una "renta" se acercó a un líder de la MS-13 a quien consideraba "su amigo" para "pedir su intervención" y detener la amenaza (conversación, abril de 2014). Una vez más, funcionó. La extorsión se detuvo.

3. Miedo y desconfianza en el aire

Otra razón por la cual los miembros de pandillas pueden actuar como agentes de control tiene que ver con el miedo y la desconfianza. La mayoría de los miembros de las comunidades que fueron entrevistados

aceptaron que la pandilla es una especie de garante de la seguridad, pero más por necesidad que por elección. Así, aunque los miembros de pandillas sean percibidos como traidores, desleales y con disposición a la violencia, el miedo a las represalias o el temor a su reacción condicionan su aceptación. En este sentido, y siguiendo Schlichte (2009), las pandillas también utilizan la fuerza y el miedo para lograr la legitimación.

Los habitantes de San Rafael y San José El Pino mencionaron varios ejemplos en los que los pandilleros golpearon, violaron y acosaron a miembros de la comunidad, antes de la tregua. Estas acciones intimidaron a los habitantes y todavía son recordadas por la gente muchos años después. Por ejemplo, un hombre que trabaja en una fábrica en San Salvador explicó: “Nos guste o no, nos pueden dar una puñalada por la espalda. No es bueno confiar ciegamente” (entrevista, marzo de 2014). Otra joven mujer fue más explícita:

¿Por qué debería confiar en un miembro de la pandilla? Ellos, con el tiempo, me van a pagar mal. Quiero decir, si yo no soy útil para ellos, ellos solo van a decir: “Tenemos que matarla porque ella sabe mucho sobre nosotros; puede dar información o alguna otra cosa”. (Entrevista, marzo de 2014).

El control ejercido por las maras, por lo tanto, también se basa en el miedo. Frases como “es una máscara” o “no hay garantías” salen a la luz en muchas de las entrevistas, a pesar de que las mismas personas que utilizan estas frases dicen que viven más tranquilos con la tregua.

Sin embargo, debe quedar claro que no todos los miembros de la comunidad desconfían de la pandilla. Algunos dicen que no tienen miedo. Un integrante de la Junta Directiva de las comunidades que se ha reunido con miembros de pandillas aproximadamente cincuenta veces en los últimos dos años para discutir los proyectos locales es una

de las personas que piensan de esa manera. Incluso los apoya: “Debido a que los vemos tatuados y a su forma de actuar, creemos que son malos y no, no es así” (entrevista, abril de 2014).

El problema es que los habitantes de Santa Tecla no confían en la policía tampoco. La percepción es similar en San Rafael, San José El Pino y en el resto del municipio, sin excepciones. Como un empleado de gobierno que vive en Santa Tecla, lejos de El Pino y San Rafael, expuso: “No me gustaría tener que decirles [a las autoridades de seguridad] que tengo un problema, porque yo no creo que puedan resolverlo” (entrevista, agosto 2014).

De lo que dice la gente, se puede inferir que el Estado tiene poco o ningún crédito y que la población lo percibe como ineficaz. Por un lado, la gente cuestiona la integridad moral y ética de los oficiales de seguridad pública, acusándolos de corrupción. Por otro lado, la gente no cree que sean capaces de proteger a los ciudadanos.

La situación es un poco más complicada en comunidades como San Rafael y San José El Pino. En San Rafael, hay una estación de policía comunitaria que se encarga de ambos sitios. Fue establecida en 2012, meses antes de que Santa Tecla se convirtiera en un municipio libre de violencia. La policía colabora con miembros de pandillas en mantener las comunidades limpias y en la organización de eventos deportivos y culturales. Al igual que en otras áreas de Santa Tecla, el entonces alcalde también instaló delegaciones del Cuerpo de Agentes Metropolitanos Comunitarios. Su función, en lugar de ser represiva, es preventiva.

Sin embargo, a pesar de que la policía está presente en el corazón de El Pino y a pesar de los esfuerzos conjuntos de prevención, la desconfianza y las acusaciones contra las autoridades persisten. Como un residente explicó:

No confío en la policía. ¿Por qué no llegaban a la comunidad antes de que comenzara la tregua? ¿Por qué si son la máxima autoridad no venían? Supongo que es porque tenían miedo de ellos [los pandilleros]. Si ellos [los policías] son la autoridad más alta, ¿por qué tienen miedo a alguien, de un criminal? No debería ser así. (Entrevista con mujer adulta, marzo de 2014).

4. La tregua y el poder de las pandillas

Como se mencionó anteriormente, los habitantes de San Rafael y El Pino están de acuerdo en que la tregua fortaleció el papel de la pandilla como agente de seguridad, ya que le dio a esta agrupación un mayor protagonismo y libertad de acción. Sin embargo, los miembros de la comunidad también dejaron en claro que la MS-13 ya controlaba la seguridad en ambas comunidades antes de la tregua. La diferencia es que este control no estaba institucionalizado.

El caso de Diana, que hace diez años experimentó acoso sexual, es un ejemplo de cómo la pandilla ya ejercía un cierto grado de control antes de la tregua. En 2006, Diana tenía solo 14 años. A fin de no llamar la atención, “tenía que vestir como si yo fuera una monja”, recuerda. En esos días, un miembro de la pandilla se dio cuenta de su belleza y quiso conquistarla. Él se acercó a ella como cualquier joven tratando de conquistarla. Pero Diana procuraba mantenerse alejada de “este tipo de jóvenes”, por lo que el muchacho, arropado por el poder que ser un miembro de la pandilla le daba, recurrió a la fuerza: «Él quería obligarme a ser su pareja», recuerda (entrevista, marzo de 2014).

Diana explicó a su madre lo que sucedía. En lugar de ir a la Fiscalía o la Policía, su madre se dirigió hacia el jefe de la banda, a “informar” el caso y decirle que no quería que los pandilleros molestaran a su hija. El veredicto: un “descontón” (reprimenda interna) para el pandillero conquistador y un fin inmediato del hostigamiento.

En aquel entonces, la adolescente se benefició del hecho de que el líder de la banda conocía bien a la familia de Diana. Su hermana tenía un negocio de comida, donde a menudo los pandilleros llegaban para tomar la cena o el almuerzo. El pandillero que acosó a la chica, sin embargo, era un recién llegado a la comunidad y no le tomó importancia al vínculo que existía entre la familia y los pandilleros. “A pesar de lo que le hicieron a él —confiesa Diana— yo estaba un poco asustada porque él decía que era mi culpa y tal vez quería vengarse” (entrevista, marzo de 2014). Dicha revancha nunca pasó.

Pero casos como el de Diana eran una excepción. Como ella explica, amigas de ella no fueron tan afortunadas en aquellos años anteriores a la tregua:

Ellos eran abusivos, porque lo querían tocar a uno (...). Yo me di cuenta de que en la escuela se llevaron a una niña de mi edad en ese entonces, que andaba con uno de ellos. Eran novios, pero ella ya no quería andar con él y le dijo: “Hasta aquí, ya estuvo”; entonces él no se quedó así. La violaron entre todos. (Entrevista, marzo de 2014).

Lo que este caso de Diana muestra es que, antes de la tregua, si la pandilla intervenía, era en casos particulares. En otras palabras, la provisión de protección no era una estrategia en sí misma, perseguida con el fin de ganar legitimidad, sino, como en este caso, solo un favor especial que se concedió a un miembro específico de la comunidad.

Hoy en día, sin embargo, es una regla bien conocida, tanto en la comunidad San Rafael como en El Pino, que los pandilleros no deben acosar ni intentar tener a la fuerza a ninguna chica del lugar, ni mucho menos violarla en masa como castigo por la renuencia. Los vecinos son tajantes al mencionar este aspecto como un resultado concreto de la tregua. De hecho, desde la tregua, Diana se pasea libremente por las calles estrechas de San Rafael. “Desde la tregua, hemos llegado a descansar.

Por ejemplo, a veces llego a la casa hasta las 12 de la noche y nada me pasa a mí ni siento miedo. O incluso puedo caminar libremente en *short*. Antes, esto no era posible” (entrevista, marzo de 2014).

Esta opinión es apoyada por otros entrevistados: la MS-13 ejerce más autoridad y un control más sistemático desde la firma de la tregua. Mientras que en el pasado los pandilleros se abstendrían de cometer crímenes contra miembros de la comunidad ocasionalmente, con la tregua este accionar se convirtió en una regla. Así, la tregua parece haber proporcionado un marco de legitimación determinado, lo que permitió a la MS-13 afirmar el control sobre las comunidades sin esperar represión por parte del Estado.

Esta visión sobre que las pandillas lograron más control gracias a la tregua está muy extendida también en muchas comunidades fuera de San Rafael y San José El Pino, como el caso de esta residente del norte de Santa Tecla que afirma: “Por supuesto que tienen más poder, la tregua los volvió miembros de maras en grupos con la bendición del Gobierno, por lo tanto, actúan con mayor libertad” (entrevista con una mujer, abril de 2014).

Apuntes finales antes de la puesta del sol: a manera de conclusión

Las entrevistas permiten discernir dos percepciones opuestas sobre la tregua y el municipio libre de violencia, Santa Tecla. Por un lado, las personas que no viven en las zonas controladas por pandillas critican fuertemente el proceso. Mientras que los miembros de las comunidades que son controladas por estos grupos y que de este modo interactúan diariamente con ellos, consideran que la tregua es positiva, ya que, a juicio de ellos, ha generado efectos beneficiosos. Estas últimas dijeron que hay menos acoso y criminalidad y que los pandilleros apoyan los esfuerzos de prevención y ayudan a personas necesitadas, convirtiéndose en una especie de agentes de control locales.

Es importante señalar que los miembros de la MS-13 ya actuaban como agentes de control en San José El Pino y San Rafael antes de la tregua. Sin embargo, eso sí, el acuerdo firmado en Santa Tecla en 2013 proporcionó un nuevo marco institucional que los legitimó en ese rol como “administradores” de las dinámicas de seguridad en las comunidades, convirtiendo estas áreas en “zonas de penumbra” donde Estado y pandillas se entremezclan de forma poco clara para ejercer el control.

Desde antes, la presencia de la policía en ambos lugares era mínima o limitada a determinadas operaciones para capturar delincuentes (principalmente en la noche). Ante esa situación, era la MS-13 la que ejercía control, pues podía decidir, por ejemplo, si una adolescente era violada o si un visitante podía entrar o si sería atacado. No obstante, como consecuencia de la tregua, la pandilla pudo operar más libremente y estandarizar con más claridad sus normas de control, pues no existió más la presión de las autoridades al interior de ambas comunidades, a pesar de que estas últimas seguían ahí.

Además, una vez que la pandilla se involucró en la tregua, trató de utilizar la protección otorgada a los vecinos, amigos y familias tanto como pudo para reforzar su legitimidad. Sus líderes acordaron no extorsionar a los vecinos y no intimidarlos a través de amenazas o por medio de la violencia. Los mareros también apoyaron a algunos miembros de la comunidad que se encontraban en dificultades financieras y buscaron oportunidades para la reintegración. Sin embargo, no abandonaron sus actividades criminales (tráfico de droga, por ejemplo) ni dejaron de atacar a sus rivales o de extorsionar a personas de otras colonias que, aunque no vivan ahí, consideran sus territorios.

Aun así, al menos en estos dos lugares, hay menos violencia que antes. Sin embargo, este fenómeno, como las entrevistas muestran, no implica de ninguna manera que los miem-

bros de la comunidad vivan en tranquilidad absoluta, ya que el miedo y la desconfianza persisten. De hecho, en San Rafael y San José El Pino, la gente acepta a la pandilla, muy a pesar de que temen que podría volver a los niveles de violencia anteriores a la tregua. Aceptarla se debe a tres razones: en primer lugar, por temor a los mareros, que regularmente utilizan la violencia. En segundo lugar, porque es habitual recurrir a líderes de pandillas para resolver algún problema interno de seguridad que surja. Y tercero, porque los miembros de la comunidad desconfían de la policía, que es vista como corrupta e ineficaz.

Por otro lado, las personas que viven en otras zonas de Santa Tecla, donde la presencia de las pandillas es escasa o inexistente, perciben poco o ningún cambio tras la introducción de la tregua. En gran medida, esto se debe al hecho de que no interactúan con miembros de pandillas a diario y, por lo tanto, no experimentan de primera mano el miedo que infunden. Aunque estos habitantes también desconfían de las autoridades estatales, también piensan que lo único que la tregua hizo fue darles más poder a las maras.

Estos hallazgos tienen varias implicaciones. En primer lugar, el hecho de que la tregua solo está reforzando una dinámica que ya existía antes implica que las pandillas pueden decidir volver a su anterior *modus operandi* si lo desean. Es decir, dado que la tregua alentó el control que la MS-13 ejerce en comunidades como San José El Pino y San Rafael, este grupo no se debilitó. Por el contrario, parece que la tregua le ha permitido ser más fuerte y mejor organizado. Además, al permitir que los pandilleros ejerzan un mayor grado de control, la decisión de volver a la forma de actuar que tenían antes de la tregua queda en manos de ellos mismos. Esto hace que el proceso sea muy frágil y limita su ámbito de aplicación.

Además, para abordar el problema de las pandillas, la amistad y los lazos familiares deben ser tomados en consideración. Lo mismo ocurre con el hecho de que los

vecinos a menudo toleran pandilleros porque les temen. Tanto si se trata de fraternidad o miedo, los pandilleros han establecido redes en las zonas bajo su control. Toda medida en estos barrios debe tomar en cuenta a todos los miembros de las comunidades y no solo a los miembros de pandillas. Debe quedar claro que la captura de un miembro de una mara no significa el final del problema, ya que deja tras de sí una red de amigos, familiares y vecinos que, por miedo o por conveniencia, son leales a ellos. Esto también debe ser tomado en cuenta por las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de la prevención de la violencia.

El Gobierno también debe tener en cuenta que la policía no es sinónimo de confianza. La razón de esta desconfianza es la percepción de que la policía es moralmente corrupta e incapaz de proteger a las comunidades.

Por último, las autoridades locales y nacionales deben ser conscientes de que no siempre es aconsejable aplicar las mismas medidas en todas partes, ni siquiera dentro del mismo municipio. Como se muestra en esta investigación, la tregua genera una tranquilidad aparente para los miembros de las comunidades controladas por bandas como San Rafael y El Pino, pero las personas que viven en el resto de Santa Tecla no se sentían más seguras e incluso desaprobaban el pacto. Por lo tanto, la tregua es solo una solución parcial y genera más antipatía que aprobación de las comunidades que no están controladas por las pandillas.

Referencias bibliográficas

- Argueta, S. (1991). "Diagnóstico de los grupos de pandillas llamados maras en San Salvador". En *Revista de Psicología de El Salvador*, 2(43): 53-84.
- Aguilar, J. (2006): "Los resultados contraproducentes de las políticas antipandillas". *ECA*, 62(708): 877-890.

- COAMSS and OPAMSS (2009). *Fortalecimiento institucional en el AMSS para la cohesión social y seguridad ciudadana*. San Salvador.
- Cohen, Stanley (1985). *Visiones del control social*. Barcelona: Ediciones PPU.
- Cruz, J. M., Carranza, M., and Santacruz, M. L. (2004). "El Salvador. Espacios públicos, confianza interpersonal y pandillas". En ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP (eds.). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social*. Vol. 2. San Salvador. UCA Editores.
- Cruz, J. M. (2005). "Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 685(686): 1155-1182.
- Carranza, M. (2004). "Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en El Salvador". En ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPAN-DIRINPRO (eds.). *Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación*, Volumen III. Managua: UCA Publicaciones.
- Dudley, S. and Pachico, E. (2013). "El Salvador's Gang Truce: Positives and Negatives". INSIGHT.
- Interpeace. (2014). *Ilopango, un año después. Comunidad, pandillas y reducción de la violencia*. Guatemala: Interpeace.
- Interpeace. (2014). *Santa Tecla: a fertile ground to reduce violence*. Guatemala: Interpeace.
- Iñiguez, J. (2007). "Las maras, un problema sobredimensionado". En Valenzuela, J., Nateras, A., Reguillo, R. (2007). *Las maras: identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. En *American Journal of Sociology*. 81(1): [URL: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Janowitz_Teoria_Social_Control_Social.PDF] (20/11/2014)
- Lund, Christian. (2006). "Twilight Institutions: Public, and Local Politics in Africa". En *Development and Change* 37(4): 685-705.
- Marroquín, A. y Vásquez, O. (2014). "Entre gritos y silencios. La narrativa de la prensa salvadoreña sobre la tregua entre pandillas". *Revista Nueva Sociedad* 249, Enero-febrero 2014. [URL <http://nuso.org/articulo/entre-gritos-y-silencios-la-narrativa-de-la-prensa-salvadorena-sobre-la-tregua-entre-pandillas/>] (25/07/2014)
- Martel, R. (2007). "Las maras: nuevas formas de espanto y control social". En Valenzuela, J., Nateras, Alfredo y Reguillo, R. (2007). *Las maras: identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martel, R. and Marroquín, A. (2007). "Indiferencias y espantos. Relatos de los jóvenes de pandillas en la prensa escrita de Centroamérica". En Rey, G. (2007) *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. [URL: http://www.academia.edu/195962/Indiferencias_y_espantos._Relatos_de_los_jovenes_de_pandillas_en_la_prensa_escrita_de_Centroamerica] (25/07/2014)
- Morales, J. (2011). "Propuesta analítica de cinco tesis interpretativas de la violencia estructural y el ejercicio de gobernabilidad en material de gestión de seguridad pública y prevención de la violencia en municipio de Santa Tecla". *Revista Policía y Seguridad Pública*. 1(1): 43-129
- Meagher, K. (2012). "The Strength of Weak States? Non-State Security Forces and Hybrid Governance in Africa". En *Development and Change*, 43(5): 1073-1101

Santacruz, M. and Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador. IUDOP-UCA/OPS.

Santacruz, M. L. and Cruz, J. M. (2001). "Las maras en El Salvador". In ERIC IDESO, IDIES e IUDOP (comp.). *Maras y pandillas en Centroamérica*, vol. 1. Managua: UCA Publicaciones.

Pegoraro, Juan. (2001). "Inseguridad y violencia en el marco del control social". *Espacio Abierto*, julio-septiembre, 10(3). En *Cuaderno Venezolano de Sociología*. 349-372.

Schlichte, Klaus. (2009). *In the Shadow of Violence*. Chicago: University of Chicago Press

Schmelzle, Cord. (2011). "Evaluating Governance. Effectiveness and Legitimacy". En *Areas of Limited Statehood. SFB-Governance Working Paper Series*, n.º 26, Berlín: Research Center (SFB).

Rivando, C. (2013). *Gangs in Central America*. Washington: Congressional Research Service.

Rodgers, D. (1999). *Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean: A Literature Survey*. Washington: The World Bank.

Tager, A. and Aguilar, I. (2013). *La tregua entre pandillas salvadoreñas, hacia un proceso de construcción de paz social*. Guatemala: Interpeace.

Thrasher, F. (1927). *The Gang: a Study of 1313 Gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.

UNDP. (2004). *El debate conceptual sobre la democracia*. Nueva York: PNUD.

Prensa

CoLatino. (2014). "Somos un país violento desde siempre: René Martínez". [URL: <http://nuevaweb.diariocolatino.com/somos-un-pais-violento-desde-siempre-rene-martinez/>] (15/07/2014)

El Faro. (2012). "El origen del odio". Disponible en: [URL: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201208/cronicas/9301/>] (16/07/2014)

El Faro. (2013). "La tregua entre pandillas o el Estado en conflicto con la ley". [URL: <http://www.elfaro.net/es/201303/noticias/11225/>] (16/07/2014)

El Faro. (2012). "Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios". [URL: <http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/>] (16/07/2014)

El Faro. (2014). "El Gobierno se deshará de la palabra tregua pero seguirá dialogando con las pandillas". [URL: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201406/entrevistas/15535/>] (20/08/2014)

El Faro. (2015). "Gobierno propone becas y créditos para pandilleros que se retiren". [URL: <http://www.elfaro.net/es/201504/efradio/16918/28abr15%7C-Gobierno-propone-becas-y-cr%C3%A9ditos-para-pandilleros-que-se-retiren.htm>] (07/05/2015)

La Prensa Gráfica. (2014). "Gobierno dice que no va a continuar con la tregua". [URL: <http://www.laprensagrafica.com/2014/06/13/gobierno-dice-que-no-va-a-continuar-con-la-tregua>] (20/08/2014)

La Prensa Gráfica. (2013). "PYMES pagan 18 millones al año en extorsiones". [URL: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/03/pymes-pagan-18-millones-al-ano-en-extorsiones>] (15/07/2014)